

**TRABAJO FIN DE GRADO TRABAJO SOCIAL**  
**SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA**  
**MENCIÓN “MATRÍCULA DE HONOR”**  
*Aprobado por el Comité de Título de Trabajo Social*  
*17 de mayo de 2021*

**1. Marco normativo.**

- De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Ordenación Académica (ROA) de la Universidad de Valladolid aprobado por Resolución de 27 de febrero de 2012, la mención «*Matrícula de honor*» solo podrá otorgarse cuando la calificación final de la asignatura sea igual o superior a 9,0.
- El mismo artículo del ROA establece que el número de menciones “*Matrícula de honor*” en una asignatura no podrá exceder del cinco por ciento de los/las estudiantes matriculados/as en la misma, salvo que éste sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola “*Matrícula de Honor*”.

**2. Presentación de solicitudes.**

- 1) La comisión o tribunal evaluador deberá presentar a la Coordinación del Comité de Título la propuesta de mención “*Matrícula de Honor*”, mediante el impreso de solicitud normalizado (documento Anexo I).
- 2) El plazo de solicitud será de 3 días hábiles tras el cierre de actas de la 2ª convocatoria.
- 3) En el impreso normalizado de solicitud (adjunto a estas bases) se recogerán con detalle los motivos y argumentos que justifican la propuesta de mención “*Matrícula de Honor*”.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	L14g79xdMOBNEve5tPctiQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jezabel Amparo Lucas Garcia	Firmado	15/06/2021 11:30:09
	Ines Ruiz Requies - Vicedecano/a de Practicum, Trabajos Fin de Titulación e Innovación F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	15/06/2021 11:27:24
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=L14g79xdMOBNEve5tPctiQ==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=L14g79xdMOBNEve5tPctiQ==</a>		



### 3. Procedimiento para la concesión de la mención.

- a) En el caso de que las propuestas de “*Matrícula de Honor*” no superen el número máximo establecido para el grupo (curso) conforme a lo establecido en el Artículo 41 del ROA, siempre que se haya seguido el procedimiento para la presentación de solicitudes antes descrito, las menciones de “*Matrícula de Honor*” propuestas serán concedidas automáticamente.
- b) Si el número de propuestas sobrepasara el número permitido de concesiones establecido por el ROA, las menciones de “*Matrículas de Honor*” serán concedidas a aquellos estudiantes que los miembros del Comité del Título de Trabajo Social o de la comisión en quien éste delegue, reunidos a tal efecto, estimen más merecedores de las mismas a la vista de la documentación aportada, independientemente de la nota obtenida.
- c) El Comité de Título o, en su caso, la comisión delegada al efecto podrá reclamar a las comisiones evaluadoras que hayan presentado solicitudes de mención de “*Matrícula de Honor*” más información acerca de las razones que justifican las mismas.
- d) Si en el momento de adoptar la decisión no existiera consenso, la decisión se adoptará por votación de los reunidos. En el caso de producirse un empate, el voto de la/el Coordinador/a del Comité de Título tendrá la consideración de voto de calidad.

### 4. Comunicación de la concesión de la mención.

- La concesión de la mención “*Matrícula de Honor*” será comunicada por el Comité de Título a los/las alumnos/as que la obtengan y a los miembros de las comisiones evaluadoras solicitantes.

*Anexo a este documento: impreso normalizado para la presentación de solicitudes de mención “Matrícula de Honor”.*

Código Seguro De Verificación	L14g79xdMOBNEve5tPctiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jezabel Amparo Lucas Garcia	Firmado	15/06/2021 11:30:09
	Ines Ruiz Requies - Vicedecano/a de Practicum, Trabajos Fin de Titulación e Innovación F. de Educación y Trabajo Social	Firmado	15/06/2021 11:27:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=L14g79xdMOBNEve5tPctiQ==">https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=L14g79xdMOBNEve5tPctiQ==</a>		

